

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35190 CONYDESA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 64/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Hernando Jiménez y don Antonio Javier Hernando Rivas contra Conydesa Empresa Constructora, Sociedad Limitada sobre Ejecución de Conciliación Extrajudicial, se ha dictado resolución en fecha 18 de noviembre de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Conydesa Empresa Constructora, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por 21.397,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.- Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Social 21 de Madrid.

ID: A090085050-1

cve: BORME-C-2009-35190